

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE POC0001-00-2023

EN TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA) PARA EL PROYECTO MUELLE FLOTANTE DEL PROYECTO ECOTURISTICO PLAYA BLANCA POR PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)

ANTECEDENTES

En el presente numeral se relaciona la trazabilidad en el marco del trámite de permiso de ocupación de cauce para el proyecto “Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca”

- Mediante el **radicado No. 2023051523-1-000 del 14 de marzo de 2023**, se hace llegar el documento técnico para la solicitud de ocupación de cauce del muelle flotante para el proyecto ecoturístico playa blanca con referencia del expediente VDI0208-00-2023.
- A través del **Auto No. 2257 del 28 de marzo de 2023**, se inició el trámite administrativo ambiental de autorización para ocupación de cauce en el desarrollo del proyecto denominado “Muelle flotante del proyecto ecoturístico playa blanca”, sobre el cauce de la laguna de Tota en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 095-22802 de propiedad de Corporación Autónoma Regional de Boyacá, ubicado en el municipio de Tota, en el departamento de Boyacá, actuación obrante en el expediente POC0001-00-2023.
- Que por medio del **Auto No. 3631 del 23 de mayo de 2023**, la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales ANLA, requirió a CORPOBOYACA de conformidad con lo expuesto en el **concepto técnico No 2616 del 18 de mayo de 2023**, para que presentara documentación probatoria necesaria para emitir pronunciamiento de fondo respecto a la solicitud de ocupación de cauce, para la ejecución de obras sobre el cauce del lago de Tota.
- A través del **Auto No. 4052 del 6 de junio de 2023**, fueron reconocidos como terceros intervinientes la FUNDACION MONTECITO, identificada con NIT 900371457-8 y al señor Manolo Salamanca Pérez dentro del trámite administrativo de autorización para ocupación de cauce
- Mediante el **radicado No. 20236200266092 del 23 de junio de 2023**, CORPOBOYACA dio respuesta a los requerimientos efectuados a través del auto 3631 del 23 de mayo de 2023.

- Por medio del **Auto No. 5358 del 17 de julio de 2023**, se ordena la celebración de una audiencia pública ambiental

En este sentido, y teniendo en cuenta que ANLA ordena la realización de una audiencia pública ambiental, que debe incluir una reunión previa informativa, se dio inicio a la preparación de todo el proceso con el fin de garantizar la correspondiente difusión del proceso, y promover la participación efectiva de los actores y población en general, así como las instituciones relacionadas.

Corpoboyacá realizó y remitió a ANLA el documento denominado: PROTOCOLO AUDIENCIA PUBLICA AMBIENTAL DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA EL PROYECTO MUELLE FLOTANTE DEL PROYECTO ECOTURISTICO PLAYA BLANCA el día 3 de agosto. Este escrito contiene la propuesta logística y metodológica que CORPOBOYACÁ propone para desarrollar las actividades de divulgación y desarrollo de la reunión informativa (en adelante RI) y la audiencia pública ambiental (en adelante APA). Así, se define el proceso de convocatoria con la fijación, publicación y difusión del Edicto que elabora ANLA, así como todas las condiciones logísticas del lugar, conectividad, y disponibilidad de tecnologías de la información y las comunicaciones (en adelante TIC'S) a garantizar para la RI y APA.

De igual manera, se remitió toda la información técnica relacionada con el proyecto, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información detallada para ser consultada por los interesados en este trámite ambiental. Dicha información se hizo disponible en el sitio web de ANLA.

EDICTO

En consecuencia y de conformidad con la propuesta logística entregada por Corpoboyacá, ANLA procede a la redacción y emisión del Edicto del expediente POC0001-00-202 de 11 de agosto de 2023, suscrito por el Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA, convocando a la Audiencia Pública Ambiental que se llevará a cabo en dos fases:

1. Reunión Informativa el martes 29 de agosto de 2023 a partir de las 8am en la Sede Santa Inés de Corpoboyacá, municipio de Aquitania
2. Audiencia Pública Ambiental el miércoles 13 de septiembre de 2023 a partir de las 8am en la Sede Santa Inés de Corpoboyacá, Municipio de Aquitania

A través del Edicto, se convoca a la Señora Procuradora General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o a la

Defensora Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador de Boyacá; a los Alcaldes y Personeros de los municipios de Tota, Aquitania y Cuitiva; a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, a las comunidades de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en asistir, participar o intervenir en la Audiencia Pública Ambiental, ordenada a petición de tres (3) entidades sin ánimo de lucro mediante el Auto 5358 del 17 de julio de 2023, en virtud del trámite de evaluación de la solicitud de autorización para ocupación de cauce para el desarrollo del proyecto denominado “Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca”, sobre el cauce de la Laguna La Tota, a cargo de CORPOBOYACÁ, evaluación ambiental iniciada a través del Auto 2257 del 28 de marzo de 2023 dentro del expediente POC0001-00-2023.

DIFUSIÓN DEL EDICTO 1

El 14 de agosto de 2023 se fija el edicto que corresponde al expediente **POC0001-00-2023** en carteleras de ANLA, en las alcaldías y personerías municipales de Tota, Aquitania y Cuitiva, y en carteleras de CORPOBOYACÁ, por el término de diez (10) días hábiles.

De igual manera, se publicó en la página web de Corpoboyacá tanto en noticias en página principal, como boletín periodístico, y en las redes sociales Instagram y Twitter de Corpoboyacá. Así mismo, se le dio un espacio a la convocatoria a la APA en el programa radial “Acciones Sostenibles” en la emisora 95.6 FM.

El Edicto fue también publicado el 14 de agosto a través del Periódico El Diario en su página web y redes sociales, de lo cual se presenta evidencia y certificación. Adicionalmente, y para lograr mayor difusión en la zona de la cuenca del Lago de Tota, se dio lectura al Edicto en la Emisora La Voz del Lago el día 14 de agosto de 2023, como se evidencia en certificación anexa al final de este documento.

REUNIÓN INFORMATIVA

El 29 de agosto de 2023 se llevó a cabo la reunión informativa, la cual tuvo inicio a las 8:00 de la mañana en la sede de “Santa Inés” de Corpoboyacá, donde se contó con la participación de funcionarios de ANLA, CORPOBOYACÁ, Alcalde del Municipio de Tota, Procuradora Ambiental y Agraria de Boyacá, el señor Felipe Andrés Velasco Sáenz, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN MONTECITO y el señor Manolo Salamanca Pérez, los cuales fueron reconocidos como terceros intervinientes dentro del trámite del permiso de ocupación de cauce y también fueron los solicitantes de la audiencia pública ambiental, a su vez, se contó con presencia de ciudadanía en general.

La Reunión Informativa se realizó cumpliendo con todo lo propuesto en términos de espacios, se garantizó un lugar adecuado, limpio, con servicio de baño y con sillas cómodas para los participantes, así como refrigerio para todos los asistentes; se contó con sonido, energía eléctrica, y transmisión de la reunión, permanente y sin problemas a través de Youtube y Facebook.

Con el liderazgo y moderación del equipo de ANLA, se llevó a cabo la reunión informativa en el orden del día establecido, donde se realizó la presentación de las generalidades de un permiso de ocupación de cauce y la explicación de cada una de las fases que se llevan a cabo dentro del proceso de solicitud del mismo.

Por parte de CORPOBOYACÁ, como solicitante, se realizó la exposición del proyecto denominado “Muelle flotante, del proyecto ecoturístico Playa Blanca”, enfatizando en el tema técnico y constructivo del muelle y el impacto que va a tener en el sector de Playa Blanca, en el marco del permiso de ocupación de cauce.

En el desarrollo de la audiencia hubo espacio para inquietudes de los participantes, tanto quienes estuvieron de manera presencial en el lugar definido, así como los que participaron de manera virtual, y aclaraciones por parte de las Autoridades Ambientales, con fin de que la ciudadanía obtuviera la información pertinente para ser garantes y participantes dentro del proceso que Corpoboyacá lleva a cabo en el sector de Playa Blanca.

Por parte de la ciudadanía se eleva la solicitud de evaluar otros lugares para llevar a cabo la audiencia pública ambiental, en donde la población tenga mayor facilidad de asistir. El alcalde del municipio de Tota pone sobre la mesa la posibilidad de realizar la audiencia en el casco urbano del municipio de Tota, o en el salón de la vereda La Puerta.

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE LUGAR PARA LA APA

Aunque Corpoboyacá cuenta con la disponibilidad de un espacio amplio en su sede, con conectividad y todas las garantías para llevar a cabo la Audiencia Pública en el mismo lugar de la reunión informativa, se considera explorar otras opciones a raíz de la reiterativa solicitud de parte de comunidad y alcaldía de Tota de realizar la APA en el municipio de Tota.

Así, en conjunto entre Corpoboyacá y ANLA se realizó una visita al salón comunal de la vereda La Puerta del municipio de Tota, como fue propuesto, sin embargo, se encuentra que no es un lugar apto para una reunión de este tipo y no se podría lograr con éxito, por tanto, se descarta.

Como resultado de dicha visita la ANLA convoca a Corpoboyacá a realizar una reunión virtual en donde se reitera evaluar los diferentes espacios que se proponen para realizar la

audiencia pública ambiental; el alcalde de Tota a través de comunicación con radicado **20236200569212 del 5 de septiembre de 2023** expresa a la ANLA la intención de esa entidad territorial por facilitar las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en el parque principal, además de la logística y la posibilidad de brindar garantías adicionales y reforzadas para el mecanismo de participación.

En consecuencia, se visitó la Casa de la Cultura de Tota, ubicada en el Parque Principal de Tota. Aunque se trata de un espacio amplio, se evidencia que no tiene las condiciones de iluminación, disponibilidad de sillas cómodas, baños limpios, y comodidad en general para los asistentes que podría garantizarse en la sede Santa Inés. El Internet y conectividad es ofrecida por parte de la Alcaldía Municipal desde sus instalaciones, indicando que es suficiente para este tipo de eventos.

En este sentido, y ante las solicitudes de realizar la APA en el municipio de Tota para garantizar mayor participación de la comunidad de la zona de influencia del proyecto, Corpoboyacá informó a ANLA que realizaría la APA en la Casa de la Cultura de Tota. En este sentido, y con el fin de garantizar un tiempo considerable para la publicidad y difusión del nuevo lugar de la APA, se determinó cambiar la fecha de la reunión, para el día miércoles 20 de septiembre. Así las cosas, ANLA emite un nuevo Edicto el 5 de septiembre de 2023, convocando a la Audiencia Pública Ambiental para el **miércoles veinte (20) de septiembre de 2023**, a partir de las 08:00 a.m. en la Casa de la Cultura del municipio de Tota, Boyacá, ubicada en el parque principal, carrera 4 No. 4-59.

DIFUSIÓN DEL EDICTO 2

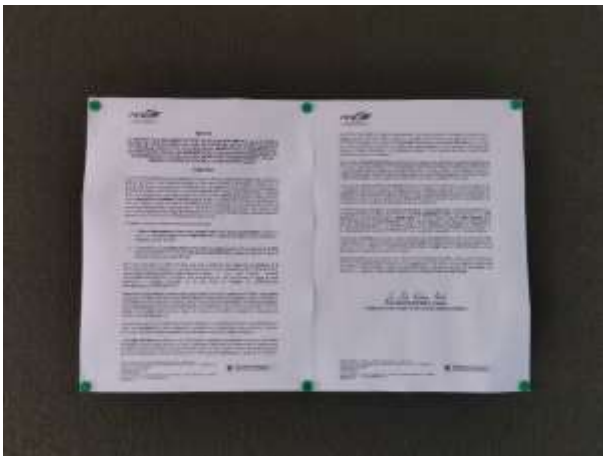
El día 6 de septiembre de 2023 se fija el edicto donde se reprograma la audiencia pública ambiental en las Alcaldías y Personerías Municipales de Tota, Aquitania, Cuitiva y Sogamoso, y en CORPOBOYACÁ, por el término de diez (10) días hábiles.

Nuevamente Corpoboyacá realiza la respectiva difusión a través de la Página Web de la entidad, en las redes sociales y en el programa radial Acciones Sostenibles el 7 de septiembre de 2023. De igual manera, en el Periódico El Diario se realiza la difusión a través de su página web y redes sociales.

ANEXOS

EVIDENCIAS DIFUSION DEL EDICTO 1

- Cartelera de Corpoboyacá



- **Difusión en la emisora la voz del lago**

CORPORACIÓN RADIAL VOZ DEL LAGO

NIT. 800.079.092 - 1

MARÍA ISOLINA PARADA DE HERNÁNDEZ

Gerente



LA SUSCRITA GERENTE
DE LA CORPORACION LA SUSCRITA GERENTE
DE LA CORPORACION RADIAL
VOZ DEL LAGO
NIT: 800. 079.092-1
CERTIFICA:

Que a través de la emisora VOZ DEL LAGO se emitió el siguiente EDICTO

EL SUBDIRECTOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 376 DEL 11 DE MARZO DE 2020, LAS RESOLUCIONES 1957 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 y 2667 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2015,

CONVOCA

A la Señora Procuradora General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o a la Defensora Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador de Boyacá; a los Alcaldes y Personeros de los municipios de Tota, Aquitania y Cuitiva; a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, a las comunidades de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en asistir, participar o intervenir en la Audiencia Pública Ambiental, ordenada a petición de tres (3) entidades sin ánimo de lucro mediante el Auto 5358 del 17 de julio de 2023, en virtud del trámite de evaluación de la solicitud de autorización para ocupación de cauce para el desarrollo del proyecto denominado "Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca", sobre el cauce de la Laguna La Tota, a cargo de CORPOBOYACÁ, evaluación ambiental iniciada a través del Auto 2257 del 28 de marzo de 2023 dentro del expediente POC0001-00-2023.

...

Se anexa copia de edicto,

Al presente edicto se le dio lectura una sola vez en LA CORPORACION RADIAL LA VOZ DEL LAGO. El día lunes (14) de agosto a las 09:40 horas

Atentamente:

Maria Isolina Parada de Hernandez
MARÍA ISOLINA PARADA DE HERNÁNDEZ
Gerente

23.943-791 de Aquitania

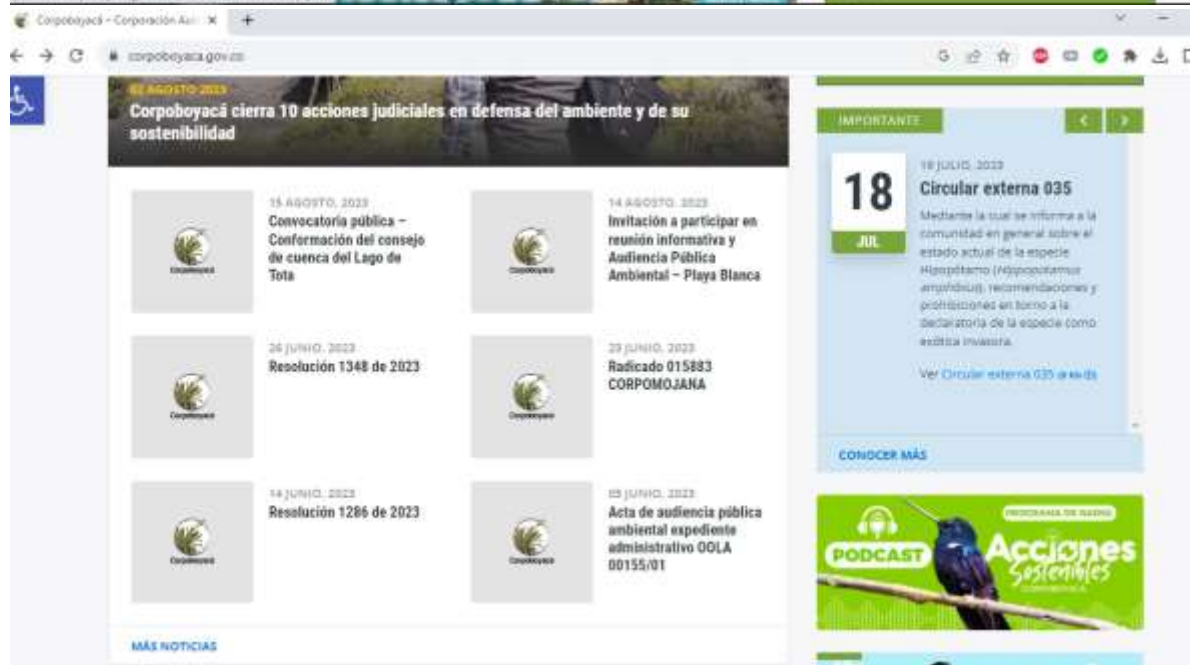
Voz del Lago Stereo
AQUITANIA BOYACA

GERENTE

CARRERA 7 No. 7-28 TELEFAX (098) 7794131 Aquitania Boyacá - E-mail: vozdelago@hotmail.com

- Difusión pagina web de Corpoboyacá





<https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/este-13-de-septiembre-audiencia-publica-ambiental-para-el-muelle-flotante-en-el-proyecto-ecoturistico-playa-blanca/>

- **Difusión en el periódico el diario**



**PERIODICO EL DIARIO DE BOYACA
CERTIFICA QUE:**

El día catorce de agosto de 2023, se realizó la publicación de edicto en página web www.periodicoeldiario.com, sobre: convocatoria de la ANLA a la Audiencia Pública Ambiental que se llevará a cabo en dos fases: 1. La Reunión Informativa se llevará a cabo el martes veintinueve (29) de agosto de 2023, a partir de las 08:00 a.m. en la Sede Santa Inés de CORPOBOYACÁ, ubicada en el kilómetro 3 de la vía Aquitania – Sogamoso, vereda “El Cajón”. 2. La celebración de la Audiencia Pública Ambiental será el miércoles trece (13) de septiembre de 2023, a partir de las 08:00 a.m. en la Sede Santa Inés de CORPOBOYACÁ, ubicada en el kilómetro 3 de la vía Aquitania – Sogamoso, vereda “El Cajón”.

El link en mención se muestra a continuación:

<https://periodicoeldiario.com/anla-convoca-a-participar-en-audiencia-publica-ambiental/>

Esta certificación, se expide el catorce (14) de agosto de 2023, en la ciudad de Tunja, con destino a QUIEN INTERESE.

Cordialmente,



LAURA CAMILA MENDIETA RUIZ
Gerente Periódico El Diario de Boyacá SAS



www.periodicoeldiario.com

Periódico El Diario de Boyacá SAS

Cel.: 311500 64 38 / Tel: (8) 740 1500

Transversal 4 No. 46-53 las Quintas / Tunja - Boyacá



Inicio > Edición > PPLA Invocó a participar en Audiencia Pública Ambiental

Inicio

ANLA convoca a participar en Audiencia Pública Ambiental

Por EL DIARIO Boyacá - agosto 14, 2023

Me gusta



EDICTO

EL SUBDIRECTOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

EL DIARIO
CLASIFICARE **TODOS QUEREMOS ENCONTRAR SU ANUNCIO**

- FINCA RAÍZ
- VEHÍCULOS
- EMPLEO
- JUDICIAL



EDICTO

EL SUBDIRECTOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 378 DEL 11 DE MARZO DE 2020, LAS RESOLUCIONES 1957 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 2667 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2015,

CONVOCA

A la Señora Procuradora General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o a la Defensora Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador de Boyacá, a los Alcaldes y Personeros de los municipios de Tota, Aquitania y Cuitiva; a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, a las comunidades de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en asistir, participar o intervenir en la **Audiencia Pública Ambiental**, ordenada a petición de tres (3) entidades sin ánimo de lucro mediante el Auto 5358 del 17 de julio de 2023, en virtud del trámite de evaluación de la solicitud de autorización para ocupación de cauces para el desarrollo del proyecto denominado "Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca", sobre el cauce de la Laguna La Tota, a cargo de CORPOBOYACÁ, evaluación ambiental iniciada a través del Auto 2257 del 28 de marzo de 2023 dentro del expediente POC0001-00-2023.

La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

- FINCA RAÍZ
- VEHÍCULOS
- EMPLEO
- JUDICIAL

CONTÁCTENOS Para pautar con nosotros en plataforma multimedia o impreso:
 Departamento comercial
comercialeldiario@gmail.com

SERVICIO AL CLIENTE TEL:
 7472080 | CEL.: 3115006438

- **Difusión en las redes sociales de Corpoboyacá**



 Configuración

← **Post**

 **Corpoboyacá**
@Corpoboyaca

@corpoboyaca y @ANLA_Col convocan a participar en Audiencia Pública Ambiental para el muelle flotante en el proyecto Playa Blanca.

Esta importante jornada se llevará a cabo el próximo 13 de septiembre.

Aquí los detalles:

5358 del 17 de julio de 2023, en virtud del trámite de evaluación de la solicitud de autorización para ocupación de cauce para el desarrollo del proyecto denominado "Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca", sobre el cauce de la Laguna La Tota, a cargo de CORPOBOYACÁ, evaluación ambiental iniciada a través del Auto 2257 del 28 de marzo de 2023 dentro del expediente POC0001-00-2023.

La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

1. La **Reunión Informativa** se llevará a cabo el **martes veintinueve (29) de agosto de 2023**, a partir de las 08:00 a.m. en la **Sede Santa Inés de CORPOBOYACÁ**, ubicada en el kilómetro 3 de la vía Aquitania – Sogamoso, vereda "El Cajón".
2. La celebración de la **Audiencia Pública Ambiental** será el **miércoles trece (13) de septiembre de 2023**, a partir de las 08:00 a.m. en la **Sede Santa Inés de CORPOBOYACÁ**, ubicada en el kilómetro 3 de la vía Aquitania – Sogamoso, vereda "El Cajón".

Se contará, tanto para la reunión informativa como para la audiencia, con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de YouTube de la ANLA (www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales) y sus redes sociales, Facebook (www.facebook.com/ANLACol/) y su página web (www.anla.gov.co), con interpretación en lengua de señas colombiana, y además transmisión en la red social de Facebook de CORPOBOYACÁ

 Configuración

← **Post**

 **Corpoboyacá**
@Corpoboyaca

¡Tu voz cuenta en la preservación de Playa Blanca!

La @ANLA_Col y @Corpoboyaca los invitan a la reunión informativa y Audiencia Pública Ambiental sobre el Muelle flotante del proyecto ecoturístico de Playa Blanca.

¡Los esperamos!



Tu voz cuenta en la preservación de Playa Blanca

1. REUNION INFORMATIVA





PUBLICACIONES

INFORMACION

Más ▾



Corpoboyacá está transmitiendo en vivo. ⋮

23 min ·

Bienvenidos a la reunión informativa previa a la Audiencia Pública Ambiental del muelle flotante proyecto ecoturístico Playa Blanca.



6

1 comentario 3 veces compartido

Me gusta

Comentar

Compartir





Comunicaciones / Noticias ANLA / 29 Agosto 2023

/ Visto: 37

Bienvenidos

Reunión Informativa previa a la Audiencia Pública Ambiental

del trámite administrativo de Solicitud de autorización de ocupación de cauce para el proyecto "Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca".

Transmisión en vivo



Si quieres conocer más de esa a...

Información del Pro...





← **VIVO** 👁 22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ambiente


➔ Disponibilidad de la Información Técnica

La información técnica y la Información Adicional están disponibles para consulta en:

- CORPOBOYACA, Alcaldías y Personerías
- Sitio web de la ANLA - www.anla.gov.co.

Los subtítulos se generan automáticamente



 **Corpoboyacá**
Bienvenidos. Los invitamos a darle Me gusta y a compartir la transmisión. ¡Síguenos en nuestras redes sociales como @Cor... [Ver más](#)  1









2. Difusión del edicto de nueva fecha de audiencia publica ambiental

- Banner pagina web de Corpoboyacá



Tu voz cuenta en la preservación de Playa Blanca

Atendiendo al llamado de la **comunidad** de los municipios de **Aquitania, Tota y Cuitiva**, la **Audiencia Pública Ambiental** del:

Muelle flotante del proyecto Playa Blanca

Se llevará a cabo en:

 **Casa de la Cultura de Tota**,
ubicada en el parque principal.
Cra. 4 No. 4-59

 **Miércoles 20 de septiembre**  **8:00 A.M.**

 Corpoboyacá

 Transmisión redes sociales ANLA y Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co



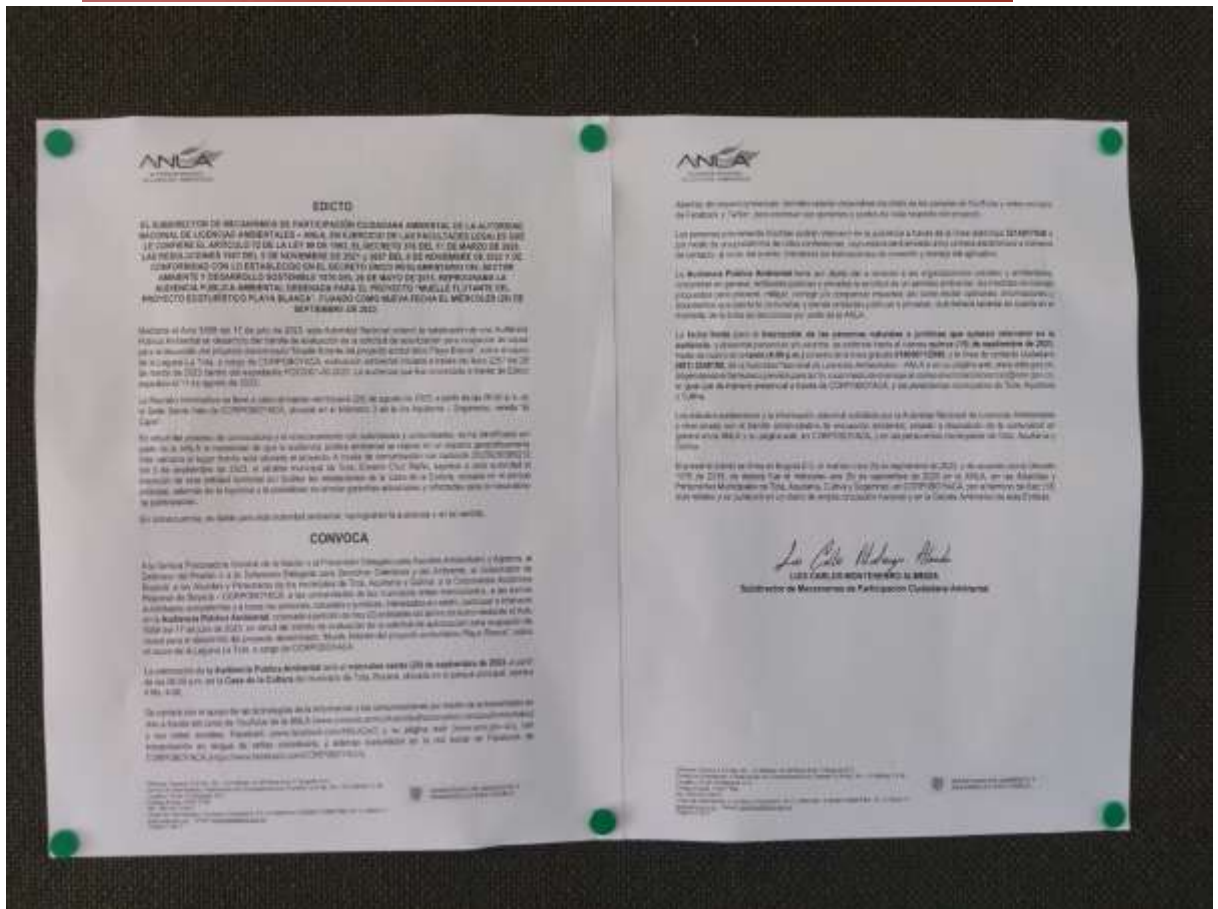
 Corpoboyacá

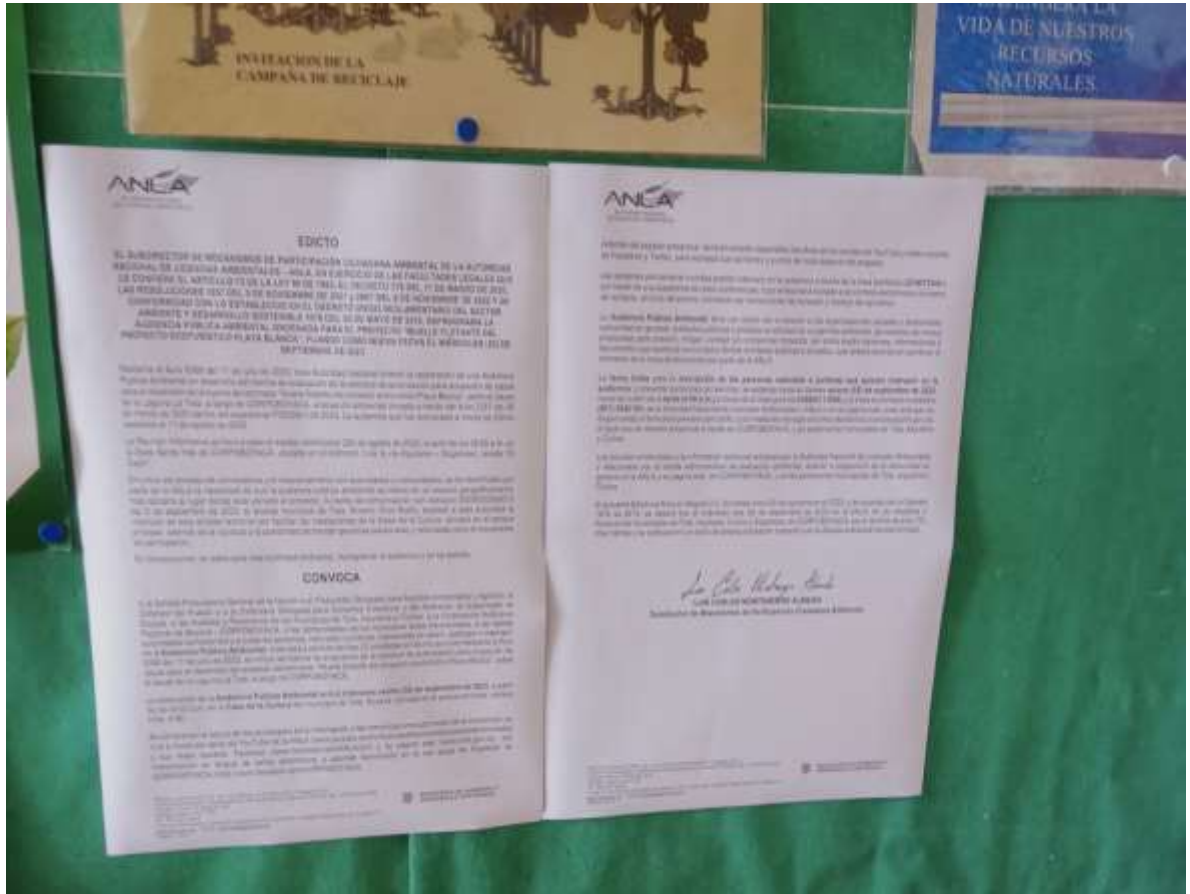
La **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)** y la **Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá)** invitan a toda la ciudadanía a participar en la **Audiencia Pública Ambiental**:

Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca

[Clic aquí para mayor información](#)

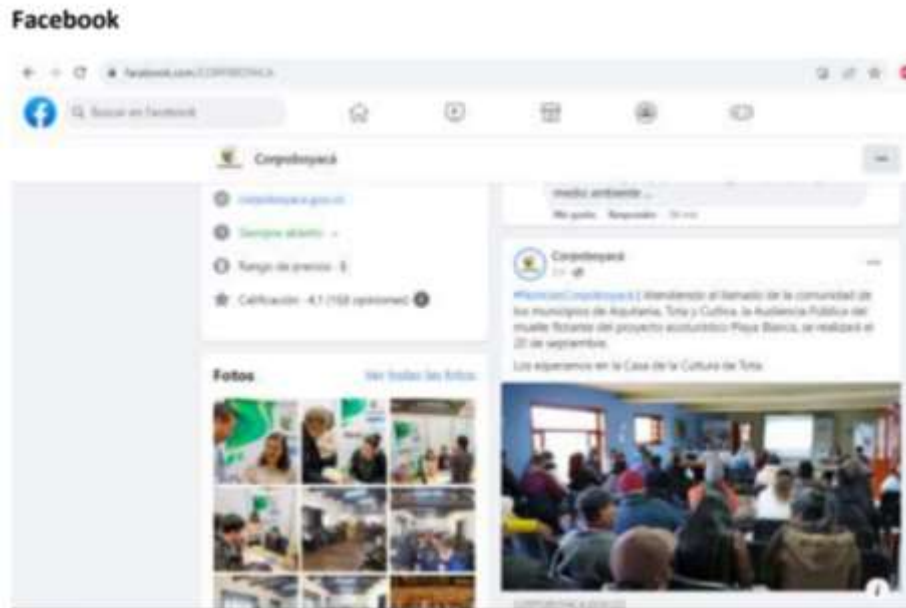
- **Cartelera Corpoboyacá**







- **Redes sociales**



- Difusión en la página web del periódico El Diario



Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental - Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Inicio

FINCA RAÍZ
 VEHÍCULOS
 EMPLEO
 JUDICIAL

CONTACTENOS Para conocer más acerca de nuestros servicios comunales

Departamento comunal
comunicacion@corpoboyaca.gov.co

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 7475181 / CEL: 303394438

EL SUBDIRECTOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 278 DEL 14 DE MARZO DE 2003, LAS RESOLUCIONES 1867 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y 2947 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGULAMINATIVO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2005, REPROGRAMA LA AGENCIA PÚBLICA AMBIENTAL ORDENADA PARA EL PROYECTO "MUELLE FLOTANTE DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO PLAYA BLANCA", FORMADO COMO NUEVA FECHA EL MIÉRCOLES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ANLA
 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

EDICTO

EL SUBDIRECTOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 278 DEL 14 DE MARZO DE 2003, LAS RESOLUCIONES 1867 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y 2947 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGULAMINATIVO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2005, REPROGRAMA LA AGENCIA PÚBLICA AMBIENTAL ORDENADA PARA EL PROYECTO "MUELLE FLOTANTE DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO PLAYA BLANCA", FORMADO COMO NUEVA FECHA EL MIÉRCOLES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Mediante el Auto 0200 del 17 de julio de 2022, esta autoridad nacional ordenó la celebración de una Audiencia Pública Ambiental en desarrollo del trámite de evaluación de la solicitud de autorización para ocupación de cauce para el desarrollo del proyecto denominado "Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca", sobre el cauce de la Laguna La Tula, a cargo de CORPOBOYACÁ, evaluación ambiental iniciada a través del Auto 2207 del 28 de marzo de 2022 dentro del expediente PCC/2021-00020. La audiencia que fue convocada a través de Edicto expidió el 11 de agosto de 2022.

La presente información se llevó a cabo el martes veintinueve (29) de agosto de 2022, a partir de las 08:00 a.m. en la Sede Social de CORPOBOYACÁ, ubicada en el sitio 5 de la vía Apartado - Bogotá, número 10 476-438.

Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental - Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Inicio

FINCA RAÍZ
 VEHÍCULOS
 EMPLEO
 JUDICIAL

CONTACTENOS Para conocer más acerca de nuestros servicios comunales

Departamento comunal
comunicacion@corpoboyaca.gov.co

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 7475181 / CEL: 303394438

Para conocer el lugar donde está ubicado el proyecto, a través de comunicación por teléfono 7475181/CEL del 3 de septiembre de 2022, el alcalde municipal de Tula, Smerito Cruz Peña, expresó a esta autoridad la intención de esta entidad territorial por facilitar las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en el parque principal, además de la logística y la posibilidad de brindar garantías administrativas y referencias para el mecanismo de participación.

En consecuencia, de sírvele para esta autoridad ambiental, reprogramar la audiencia y en el sentido:

CONVOCA

A la Defensa Procuraduría General de la Nación o al Procurador Delegado para Asesoría Ambiental y Agencia de Defensa del Pueblo o a la Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Territorio, al Gobernador de Boyacá o los Alcaldes o Procuradores de los Municipios de Tula, Apartado y Cúcuta, o la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, a las comunidades de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en asistir, participar o intervenir en la Audiencia Pública Ambiental, ordenada a partir de Auto 0200 del 17 de julio de 2022, en virtud del trámite de evaluación de la solicitud de autorización para ocupación de cauce para el desarrollo del proyecto denominado "Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca", sobre el cauce de la Laguna La Tula, a cargo de CORPOBOYACÁ.

La celebración de la Audiencia Pública Ambiental será el miércoles veinte (20) de septiembre de 2022 a partir de las 08:00 a.m. en la Casa de la Cultura del municipio de Tula, Boyacá, ubicada en el parque principal, número 476-438.

Se contará con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de YouTube de la ANLA www.youtube.com/c/autoridadnacionaldeLicenciasAmbientales y sus redes sociales, Facebook www.facebook.com/ANLA2022 y de página web www.ana.gov.co, con información en lenguaje de señas interpretada, y además, transmisión en la red social de Facebook de CORPOBOYACÁ www.facebook.com/CORPOBOYACA/.

Nombre: Smerito Cruz Peña, C. Cédula: 990494438-4, Teléfono: 303394438
 Calle: 10476-438, Tula, Boyacá
 Correo electrónico: comunicacion@corpoboyaca.gov.co
 Teléfono: 7475181 / CEL: 303394438

ANLA
 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Desde el espacio comunal, también estarán disponibles los datos de los canales de YouTube y redes sociales de Facebook y Twitter, para expresar sus opiniones y puntos de vista respecto del proyecto.

Las personas personalmente inscritas podrán intervenir en la audiencia a través de la línea telefónica 7475181.



- **Redes sociales del periódico El Diario**



Certificación periódico El Diario



PERIODICO EL DIARIO DE BOYACA CERTIFICA QUE:

El día seis de septiembre de 2023, se realizó la publicación de edicto en página web www.periodicoeldiario.com, sobre: EL SUBDIRECTOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, REPROGRAMA LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL ORDENADA PARA EL PROYECTO "MUELLE FLOTANTE DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO PLAYA BLANCA", FUANDO COMO NUEVA FECHA EL MIÉRCOLES (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El link en mención se muestra a continuación:

<https://periodicoeldiario.com/anla-reprograma-la-audiencia-publica-ambiental-para-el-proyecto-muelle-flotante-del-proyecto-ecoturistico-playa-blanca/>

Esta certificación, se expide el seis (6) de septiembre de 2023, en la ciudad de Tunja, con destino a QUIEN INTERESE.

Cordialmente,



LAURA CAMILA MENDIETA RUIZ
Gerente Periódico El Diario de Boyacá SAS



www.periodicoeldiario.com

Periódico El Diario de Boyacá SAS

Cel.: 311500 64 38 / Tel: (8) 740 1500

Transversal 4 No. 46-53 las Quintas / Tunja - Boyacá